

adaptada y el Ex^{mo} Sr. Capitan Genl. del Departa-
mento de Cartagena, y el Excelo Governador de la
Flota, guardando todo su mayor, alacran y
fortaleza para contener las embaciones de los
Enemigos de la Corona que intentan anular
no solo aquella Flota, sino inmensas su Arce-
nal, se experimenta de poco tiempo desta
parte, que la Armada Inglesa, o algun trozo
de ella, esta de continuo con sus proyectos
y mira a traviesar, alentada de la Superiori-
dad de fuerzas maritimas, sorpreheniendo
y haciendo prisioneros en estas costas, a gran
tas naves Espanolas pueden dar cara sacri-
ficando con sus utilidades a los navegantes,
perdiendo estos sus vidas, y el cargo y dando
fuego a sus Bagues, de que son continuo
los Exemplares, sin que en lo dilatado de las
costas maritimas de esta villa pueda ocu-
rirse a contener las embaciones de los Enemi-
gos, por no haver mas Castillo, Vateria,
ni fortaleza para repararlos, que una
pequena y ruinosa Torre situada en el
Puerto de San de esta villa, que solo puede
servir para vispa, o descubierta, y viendose
por esto este pueblo, cuyo moradores en todo
tiempo an acreditado el amor, valor, y valen-
tia para defender a S. M. y conservar la
seguridad publica del Estado, y de la patria,
enclava en la mayor consternacion, por que aun
que le sobra el aliento, le falta aquellos auxilios
que requieren sus antiguos monumentos de la
torre llamada de los Cavallos, que avia de lo

